



**D.E.M.A.**

**IN MOTION**

# Cincha rotuliana de neoprene

CÓDIGO DE PRODUCTO: CR

## FINALIDAD

Contener y limitar parcialmente la movilidad de la rótula y del tendón.

## USOS GENERALES

Luxaciones o subluxaciones rotulianas. Contención de tendones y ligamentos. Deportiva.

## INDICACIONES

Patologías traumatológicas con propensión a la subluxación, luxación rotuliana por alteraciones anatómicas y desbalances musculares. Si lo desea, consulte a su médico.

## CONTRAINDICACIONES

Luxación rotuliana con indicación quirúrgica. Alergia a alguno de los componentes del producto.

## PRECAUCIONES

Compresión excesiva o insuficiente por talla inadecuado.

## GARANTÍA

Deberá tener en cuenta todas las instrucciones del manual. La garantía se anula en caso no previsto y es válida para fallas en los procesos de fabricación, hasta 30 días posteriores a la compra junto al comprobante de adquisición.

## CUIDADOS



No planchar.



Lavar con agua fría.



Secar a la sombra.



Evitar contacto con cremas, detergentes, solventes y/o derivados del petróleo.



## CONFECCIÓN Y COMPOSICIÓN

Neoprene de 4 milímetros de espesor.

Incluye un fleje interno.

Cierre en abrojo regulable.



## CONSERVACIÓN

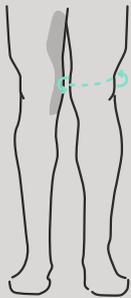
Por favor guarde el producto en un lugar seco y protegido del sol.



## ELIMINACIÓN

Este producto puede eliminarse junto con la basura doméstica.

## MEDIDAS



Para conocer tu talle, medí la circunferencia baja de rodilla.

**UNISEX | IZQUIERDO Y DERECHO**

TALLE

RODILLA

1

29 cm hasta 35 cm

2

35 cm hasta 41 cm

3

41 cm hasta 46 cm

## INSTRUCCIONES DE USO



**1.** Abrir la prenda.



**2.** Posicionar la zona acolchada en la rótula.

**3.** Ajustar utilizando el pasador plástico que regula y tracciona cerrando con el abrojo.



**D.E.M.A. Respalda tus movimientos**

**D.E.M.A.**  
**IN MOTION**



Escanea el código QR si necesitas saber cómo usar correctamente tu producto.

Estamos junto a vos,  
contanos tu experiencia:



+ 54 9 11 2611 1618



@dema.argentina



home.dema-argentina.com.ar

**anmat**  
Asociación Nacional de Maestrías,  
Alimentos y Tecnología Médica

